



APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16 dieciséis horas con 10 diez minutos del 17 diecisiete de Noviembre del 2023 dos mil veintitrés, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento de lo que establecen las bases de la licitación **LPL 2023/668**, denominada "**Pólizas de soporte en sitio y refacciones de seguridad perimetral y de mantenimiento a data center**" solicitado por la **Dirección de Innovación Gubernamental** se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENCIA. **Daniel Alejandro Orozco Camarillo**, en representación de la Contraloría Ciudadana; **Alejandra Gonzalez De los Santos**, en representación del Área Centralizada de Compras y en representación del **Jose Eduardo Torres Quintanar** Director de Adquisiciones y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones; **Jorge Omar Zarzoza Chavez**, en representación del área requirente

Se hace constar que al acto se registró 1 licitantes.

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al capítulo V de las bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **acto no se presentaron preguntas.**

El área requirente solicita la siguiente aclaración: La presente licitación es a un solo proveedor por paquete, quiere decir que los licitantes pueden participar por un solo oficio de la misma o por ambos, presentando propuestas técnicas y económicas independientes por cada paquete, dando la oportunidad de adjudicar a varios licitantes en la misma licitación.

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen tienen fundamento en el Capítulo V de las bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 214, fracción II del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.




A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 5 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.



CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la junta de aclaraciones siendo las 16 dieciséis horas con 25 veinticinco minutos del 17 diecisiete de Noviembre del 2023 dos mil veintitrés, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

ELABORÓ: rer

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo	Firma
Alejandra Gonzalez De los Santos, en representación del Área Centralizada de Compras	
Daniel Alejandro Orozco Camarillo, en representación de la Contraloría Ciudadana	
Jorge Omar Zarzoza Chavez, en representación del área requirente.	

Licitantes:

Nombre completo y empresa que representa:	Firma:
GABRIELA GUADALUPE LINARES VILCANJEVA SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES SA DE CV	